

Ubicación: Playa del Carmen, México

Suceso: Debido a una continua amenaza de seguridad, la Embajada de los Estados Unidos en la Ciudad de México está revisando las restricciones de viaje a Playa del Carmen para el personal del Gobierno de los Estados Unidos. El personal del Gobierno de los Estados Unidos tiene prohibido viajar a las colonias Centro, Calica, Gonzalo Guerrero, Quintas del Carmen y Villas del Carmen en Playa del Carmen. Estas colonias se encuentran delimitadas por la Avenida Benito Juárez, la Avenida [50 Sur \(Carretera 307\)](#), y la Calle 34 Norte. Los ciudadanos de los Estados Unidos deberían evitar estas colonias hasta nuevo aviso. El personal del Gobierno de los Estados Unidos tiene autorizado viajar a las áreas de los resorts de la Riviera Maya incluyendo aquellos cercanos a Playa del Carmen que se localizan fuera de las colonias restringidas en esta Alerta.

En ausencia de cambios adicionales en la situación de seguridad, la Agencia Consular de los Estados Unidos en Playa del Carmen reanudará sus operaciones normales el lunes 12 de marzo.

Las circunstancias alrededor de la amenaza de seguridad que afecta a las colonias antes mencionadas no tienen relación con la amenaza contra los transbordadores que operan entre Playa del Carmen y Cozumel. El personal del Gobierno de los Estados Unidos aún tiene prohibido utilizar los servicios de los transbordadores entre Playa del Carmen y Cozumel hasta nuevo aviso. Los ciudadanos de los Estados Unidos no deberían utilizar los servicios de los transbordadores que operan entre Playa del Carmen y Cozumel.

Acciones a tomar:

- Los ciudadanos de los Estados Unidos deberían evitar las colonias de Playa del Carmen arriba mencionadas hasta nuevo aviso.
- Los ciudadanos de los Estados Unidos no deberían utilizar los servicios de los transbordadores que operan entre Playa del Carmen y Cozumel.
- Esté alerta de sus alrededores y tome precauciones adicionales.
- Adquiera un seguro de viaje que especialmente tenga cobertura en México e incluya cobertura por evacuación médica.
- Contacte a la Embajada o Consulado de los Estados Unidos más cercano si requiere asistencia.

Asistencia:

Embajada de los Estados Unidos Ciudad de México, México

(011-52-55) 5080-2000

ACSMexicoCity@state.gov

<https://mx.usembassy.gov/embassy-consulates/>

Departamento de Estado – Asuntos Consulares

888-407-4747 ó 202-501-4444

[Información Específica sobre México](#)

Regístrese en el [Programa de Registro del Viajero Inteligente \(STEP\)](#) para recibir actualizaciones de seguridad.

Síganos en [Facebook](#) y [Twitter](#)